



**Universidad de Concepción**  
**DECRETO U. DE C. N°2026-140**

**VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, en nota FCA DEC N°121/2026 de 16.06.2026, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director/a del Departamento de Planificación Territorial y Sistemas Urbanos, oportunidad en la que resultó electa la Dra. Marcela Andrea Salgado Vargas; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2025-173 de 24.12.2025 y N°2026-046 de 10.04.2026 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO:**

1. Pónese término a contar del 15 de junio de 2026, al nombramiento señalado en Decreto U. de C. N°2025-173 del 24 de diciembre de 2025.
2. Nómbrase como Directora del Departamento de Planificación Territorial y Sistemas Urbanos, perteneciente a la Facultad de Ciencias Ambientales, a la Sra. **MARCELA ANDREA SALGADO VARGAS**.
3. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de junio de 2026.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 25 de junio de 2026.

**JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO**  
**RECTORA**

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

**MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA**  
**SECRETARIO GENERAL**



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  
**Maximiliano Javier Escobar Saavedra**  
<maxescob@udec.cl>  
*Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799*



Código de verificación: EULPK  
ID de Documento: 2637948191  
Verifique la validez de este  
documento en [certificados.udec.cl](http://certificados.udec.cl)